

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

FABIOLA LIZETH PIMIENTA COLMENARES.

DIRECCION DE PROMOCION ECONOMICA Y DESARROLLO SOCIAL

La Dirección de Promoción Económica, está enfocada en generar, promover e incrementar la economía local mediante la puesta en marcha de proyectos de esta índole que generen impacto a nivel local como fuera de él.

Por otro lado, la Dirección de Desarrollo Social, es encargada de generar bienestar y una mejora continua en necesidades básicas de la ciudadanía, mediante la entrega de diversos programas sociales que ayuden al buen funcionamiento como sociedad.

Siendo así se pretende mejorar el ejercicio operativo para que la ciudadanía tenga una mejor atención.

Misión.

La Dirección de Promoción Económica y Desarrollo está enfocada en implementar las herramientas necesarias para que la población de Atoyac, Jalisco generen un incremento en el bienestar social y económico de cada una de las localidades, dependencias y cabecera municipal.

Visión.

Generar una ciudadanía cooperativa, en la cual se haga extensa la participación en los diferentes programas sociales y económicos.

Objetivo General

Promover el bienestar de la sociedad e incrementar la economía local mediante la entrega de apoyos de carácter social en integración social, como son; apoyos a la vivienda, escolares, entre otros. A su vez la implementación de técnicas que permitan el incremento económico en las micro, pequeñas y medianas empresas.

Objetivos Específicos

Desarrollo Social.

- 🏠 Gestionar proyectos que incrementen la relación entre gobierno y sociedad.
- 🏠 Hacer una adecuada difusión de la información de los programas u proyectos existentes en el periodo indicado en las convocatorias.
- 🏠 Incrementar el desarrollo del capital humano y social de la cabecera municipal, delegaciones y agencias.
- 🏠 Gestionar los programas pertinentes para la vivienda digna.

Promoción Económica.

- 🏠 Mantener informados a los cuídanos sobre los programas existentes para el desarrollo e incremento económico.
- 🏠 Actualizar el comité de Artesanos de Atoyac, Jalisco y a su vez incrementar la participación de más artesanos del municipio.
- 🏠 Gestionar proyectos, pro
- 🏠 gramas federales y estatales que colaboren a la creación, reactivación y crecimiento de la economía del municipio.

Metas.

Mejorar el área de atención, brindando un servicio de calidad a la ciudadanía.

Hacer gestión continua para incrementar los padrones de los programas de beneficiarios y a su vez hacer gestión para aplicar a más programas sociales y económicos.

Hacer que la ciudadanía participe en la integración de diferentes comités, por ejemplo el de artesanos como entre otros.

METAS INTERNACIONALES DE LA AGENDA 2030

Objetivo 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas

5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública

5.a Empezar reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos, así como acceso a la propiedad y al control de la tierra y otros tipos de bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales

5.b Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de las mujeres

Objetivo 8: Crecimiento económico

8.2 Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra.

8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros

8.5 De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor